



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

Nº 7 - Primer semestre 2021 - ISSN: 2745-0716

Magazín

lee la lee



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

Rector

**Leonardo Fabio Martínez**

Vicerrector Académico

**John Harold Córdoba Aldana**

Decana Facultad de Educación

**Sandra Marcela Durán Chiappe**

Jefe de departamento de psicopedagogía

**David Andrés Rubio Gaviria**

Coordinador Licenciatura en Educación Especial

**Eduardo Delgado Polo**

Editoras\*

**Diana Margarita Abello Camacho**

**Carolina Soler Martín**

\* Docentes investigadoras de la Licenciatura en Educación Especial de la UPN

Comité editorial y científico\*

**Alexandra Cruz Prieto**

**Yaneth León González**

**Pilar Murcia Pérez**

**Caterine Pardo Mojica**

\* Docentes y coordinadoras de las líneas de investigación de la Licenciatura en Educación Especial de la UPN



Todos los documentos publicados en el Magazín se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional.

### **Magazín Lee la Lee**

Magazín de la Licenciatura en Educación Especial

Número 07, primer semestre 2021

ISSN: 2745-0716

El Magazín Lee la Lee es una publicación de la Licenciatura en Educación Especial que tiene como objetivo la divulgación de las producciones académicas en el campo de la Educación Especial.

Periodicidad semestral.

Formato: digital

Las opiniones contenidas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de la revista.

Cualquier artículo del magazín se puede transcribir siempre y cuando se indique su fuente.

Preparación editorial

**Grupo Interno de Trabajo Editorial**

Coordinadora

**Lucía Bernal Cerquera**

Editores de revistas

**Laura Campo**

**Nicolás Sepúlveda Perdomo**

Diseño y diagramación

**Adrián Díaz Espitia**

Correspondencia

Calle 72 No. 11-86 C 203

Teléfono: 3471190 / 5941894 Ext 347

Bogotá, Colombia

Correo electrónico: [magazin\\_leelalee@pedagogica.edu.co](mailto:magazin_leelalee@pedagogica.edu.co)

leelalee

**Carolina Soler Martín**

Docente

Licenciatura en Educación Especial  
Universidad Pedagógica Nacional

El número 7 del Magazín lee la LEE presenta cinco artículos escritos por profesores y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional; cuatro de ellos adscritos en la modalidad de reflexiones teóricas o prácticas sobre problemas relevantes de la Educación Especial como campo de conocimiento y uno es un cuento realista. Este número se corresponde con la publicación del primer semestre del año 2021.

El primer artículo se titula “Políticas públicas de apoyo y fortalecimiento a la familia en Colombia: un llamado al aporte, construcción y ejecución desde la atención a la discapacidad”. La profesora Dora Manjarrés, autora del artículo, sitúa la familia desde el marco político colombiano como sujeto colectivo de derechos. Desde este lugar impulsado recientemente en latinoamérica, las familias —en plural por su diversidad de configuraciones— son titulares y garantes de derechos, además, son agentes transformadores de los proyectos de vida individuales así como sociales y son sistemas vivos con múltiples vínculos y procesos. Estas políticas y perspectivas acogen, por supuesto, a las familias de las personas con discapacidad, quienes además de requerir protección por parte del Estado, requieren diferentes apoyos profesionales que comprendan sus experiencias y saberes y que se articulen con las propias dinámicas familiares.

El artículo titulado “Maestro en contexto. El docente observador y analítico en pandemia”, presenta algunas nociones relevantes para cualquier educador y por ende para los educadores especiales, en relación con la necesidad de leer y comprender los contextos de los estudiantes para acercarse al desarrollo de una mejor praxis pedagógica; asunto que en tiempos de pandemia merece un análisis detallado. La estudiante de la licenciatura en Educación Especial, Catalina Motta, se refiere al análisis del contexto como un proceso que se configura desde el encuentro con los otros, con las diferencias y la diversidad humana; este encuentro sucede en microsistemas de tal forma que el educador bien puede identificar particularidades relevantes para la planeación y desarrollo de la praxis. La autora apuesta por una indagación del contexto por parte del educador desde una perspectiva cualitativa y desarrolla esta idea desde la observación y análisis, por una parte, de las barreras y oportunidades para el aprendizaje y la participación, por otra, de las relaciones de los estudiantes con las áreas académicas y por último, de las propias metodologías para la enseñanza.

El tercer artículo, cuyo título es “La literatura infantil como herramienta potencializadora en la formación de niños y niñas”, es producto de una monitoria de investigación. La estudiante de la licenciatura en Psicología y Pedagogía, Dennis Ortiz, expone la relevancia de la lectura en tanto acto estético; desde este lugar, el acercamiento a la lectura a partir de los primeros años de vida, y especialmente para niñas y niños sordos, no puede seguir siendo un proceso que promueva la alfabetización de forma mecánica sin que genere acercamientos significativos hacia el lenguaje. La propuesta de la autora convoca a que todo maestro, desde su responsabilidad con la educación inclusiva, comprenda la literatura como vehículo

que posibilita aprendizajes en múltiples dimensiones humanas y que además rompe barreras de la exclusión, pues al seguir con el ejemplo anterior, la literatura puede facilitar la expresión, potenciar el discurso, la corporalidad y desde allí, fortalecer la comunicación de toda niña o niño y también de los usuarios de lengua de señas. En este contexto, presenta el libro álbum como una herramienta que interconecta códigos y aporta a la construcción del código lingüístico. Finalmente, invita a continuar la indagación de metodologías y herramientas que abran oportunidades para que las niñas y niños vivan experiencias significativas de comprensión y de imaginación del mundo.

El siguiente artículo se titula “Lo que la ley dice acerca de la inclusión laboral en Colombia, pero que la realidad lo refuta”. La estudiante de la licenciatura en Educación Especial, Jennifer Mendoza, expone datos que, en relación con el derecho al trabajo en Colombia, evidencian la brecha entre lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1618 y la realidad laboral de muchas personas con discapacidad. Lo anterior pone en tensión la inequidad en el país en temas laborales, pero la autora también hace un llamado a la naturalización de esta realidad y a las causas que persisten, tales como los bajos niveles educativos de muchas de estas personas y la relación entre discapacidad y pobreza. Con un relato de la vida real, vigente para muchas personas con discapacidad antes y en tiempos de pandemia, se exalta la debilidad en el cumplimiento de políticas y también las políticas que mantienen las desigualdades. Ante esto, como ciudadanos se debe continuar interpelando y aportando a la construcción y cumplimiento de las políticas y, simultáneamente, realizar diversidad de acciones en los ámbitos en donde cada uno desempeña sus roles.

El último artículo presenta una escritura dentro del género de cuento realista, se titula “El diario de Dan Grend. Situaciones de un joven dentro del espectro autista”. Las estudiantes de la licenciatura en Educación Especial Dayana Puentes y Xiomara Ramírez recurren a una voz narrativa en primera persona de un joven, quien expresa diferentes experiencias durante su vida y que, en

medio de estas, propone aproximaciones a su percepción del mundo y a algunas teorías comprensivas del espectro autista, tales como la teoría de la mente. Inicia con la descripción del día que Dan marcó el calendario con las palabras “Irme de casa”, y a partir de allí, el texto invita a leer diarios con escenas de la época de colegio, de la infancia, de situaciones familiares o de la simple cotidianidad mirando un árbol o camino al supermercado. Al final, Dan se sube al camión de la mudanza.

Esperamos que los lectores disfruten los artículos del presente número del *Magazín lee la LEE* y también se animen a enviar sus artículos, la recepción de estos es permanente. En el siguiente enlace se puede acceder a los parámetros de publicación: <https://n9.cl/2xfex>

# Políticas públicas de apoyo y fortalecimiento a las familias en el marco de la atención a la discapacidad

**Dora Manjarrés Carrizalez**

Docente de la licenciatura en Educación Especial. Universidad Pedagógica Nacional  
Grupo de investigación “Familia y Escuela”. Línea: Familia y Discapacidad.

De acuerdo con el ordenamiento jurídico colombiano y principalmente con la Constitución Política de 1991 (artículos 5° y 42°), la familia se concibe como institución y núcleo fundamental de la sociedad y se reconoce en ella principios y derechos propios del colectivo familiar atribuyéndole la facultad de ser un grupo titular de derechos, así, la constitución abre un camino hacia el reconocimiento de los derechos de las familias y de sus integrantes.

La actual Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (2016) en el país, sustentada en este enfoque de derechos, ha definido la familia como *sujeto colectivo de derechos*, concepto que se construye a partir del desarrollo del sentido de pertenencia de las personas a un grupo que las convoca, las reconoce, las apoya y las reúne alrededor de fines, principios y tareas comunes. Esta concepción de familia se plantea en el marco del principio de pluralismo y diversidad, lo cual hace que se reconozca no a “la familia” sino a “las familias” entendidas como organizaciones autónomas con la capacidad de transformar el entorno en el que se encuentran.

Con la adopción de esta perspectiva de los derechos por parte del Estado y la sociedad, la familia pasa a ser un escenario regulado, garante de derechos para sus miembros, que cumple la función de ser actora y beneficiaria. Por lo tanto, el interés nacional de atención, fortalecimiento y apoyo a las familias es no solo una prioridad sino un compromiso de ley (Ley 1361 de 2009 de protección integral a la familia, sentencia C-289/2000, Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a Familias, entre otras).

La familia como tema prioritario de la agenda para la formulación de políticas públicas en Colombia y en América Latina es reciente. Galvis menciona que la familia es un agente político que puede ser interlocutor de la sociedad y del Estado. Pero para ser ese agente político, la familia debe existir como ente y sujeto colectivo titular de derechos. Así, la familia como organización social,

se encarna en la vida política con presencia real y efectiva, con identidad como colectivo y con la capacidad para hacer de su interlocución con el Estado, un medio de concentración que haga posible la incorporación de sus realizaciones, de sus construcciones y de sus transformaciones en las políticas sociales. (Galvis, 2011, p. 113)

Continuando con Galvis (2011), la familia es también, un agente de políticas públicas ya que es sujeto colectivo activo en su planteamiento y ejecución. Se convierte en agente garante que resalta los derechos de sus miembros, cumpliendo el principio constitucional de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado, para la vigencia y el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y jóvenes.

Según Guío,

En Colombia la familia es reconocida por la Constitución como la institución más importante en el ordenamiento jurídico colombiano, que, por el carácter de entidad social cambiante a lo largo del tiempo, y por causa de las circunstancias históricas, políticas, sociales y económicas que la rodean es reconocida como el núcleo de la sociedad; es por este motivo, que la institu-

ción familiar goza de protección constitucional y legal. (2009, p. 66)

La Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (2018), concibe a estas bajo los principios de pluralidad y diversidad como: *sujeto colectivo de derecho* “no integradas únicamente por vínculos de consanguinidad, sino por aquellos vínculos afectivos que la configuran como sistemas vivos, escenarios de cuidado, reconocimiento y sujetos colectivos de derechos con capacidad de agencia” (p. 9). Como *agentes transformadores* que, “al desarrollar capacidades en los diversos escenarios de la vida cotidiana para asumir autonomía y responsabilidad, aportan al desarrollo de los proyectos de vida individual de sus integrantes, así como al desarrollo social y comunitario” (p. 9) y como *sistemas vivos* “que actúan como redes de vínculos y relaciones en constante proceso de autorregulación y desarrollo, que tienen en cuenta los conflictos como inherentes, y las crisis como oportunidades para potenciar sus capacidades y recursos” (p. 9).

Bajo este marco, las personas con discapacidad y sus familias fueron históricamente blanco de discriminación, exclusión social y falta de atención por parte del Estado y la sociedad, a pesar de lograr recientemente un mayor reconocimiento y visibilización como sujetos de derecho, con la capacidad y la posibilidad de acceder y disfrutar de las mismas condiciones y programas que el resto de las personas y de reclamar los apoyos que requieren para incorporarse ampliamente a las dinámicas sociales.

Por su parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2011), tiene como propósito “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y pro-

mover el respeto de su dignidad inherente” (p. 4). Respecto al hogar y a la familia resalta que,

los Estados Partes asegurarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan los mismos derechos con respecto a la vida en familia. Para hacer efectivos estos derechos, y a fin de prevenir la ocultación, el abandono, la negligencia y la segregación de los niños y las niñas con discapacidad, los Estados Partes velarán porque se proporcione con anticipación información, servicios de apoyo generales a los menores con discapacidad y sus familias. (Artículo 23, inciso 3)

El marco legal nacional sobre familia, y el marco legal de la convención de los derechos de las personas con discapacidad plantean y refuerzan la necesidad a la sociedad y al Estado de brindar protección no solo a la persona con discapacidad sino a sus familias, propiciando condiciones y acciones de apoyo para garantizar que el núcleo familiar sea un ambiente promotor de desarrollo, equidad, inclusión y garante de los derechos de todos sus miembros sin excepción.

Es importante entonces hacer un llamado a los profesionales, a la comunidad académica en general y al campo de la educación especial en particular, a desarrollar acciones, programas y estudios encaminados a conocer y comprender las vivencias, experiencias, saberes y requerimientos de las familias, para plantear líneas, directrices, programas y acciones, que aporten al cumplimiento de la política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias, puesto que estas requieren garantizar los derechos de todos y cada uno de sus miembros, incluyendo, en este caso, a las personas con discapacidad que hacen parte activa de su núcleo.

Pava refiere un panorama de la investigación en el área temática de familia y discapacidad aludiendo que

desde las distintas regiones del mundo: Latinoamérica, América del Norte, Europa e incluso desde el oriente, existe una dinámica que da cuenta permanente de fenómenos tan complejos como la familia y la discapacidad [...] A pesar de que se ha aumentado progresivamente con los años, aún continúa siendo escasa la producción científica alrededor de conceptos como familia y discapacidad. (2010, p. 57).

Los hallazgos de este estudio evidencian y refuerzan la necesidad sentida de generar más trabajos e investigaciones que se adentren a la comprensión de las dinámicas familiares en busca de fomentar procesos de apoyo y fortalecimiento al núcleo familiar a partir del análisis, construcción y ejecución de las políticas públicas.

A manera de ilustración, se pueden resaltar estudios como los de Parra y Palacios (2007), que analizan el enfoque de derechos en las políticas públicas de discapacidad relacionando desde allí la acción de las familias; en su trabajo reconocen que “las condiciones de interacción entre el individuo y el contexto, así definido, son las que determinan la magnitud de la discapacidad de un individuo su familia y la sociedad” (p. 1). Por su parte Ávila, *et ál.*, (2012), presentan una reflexión sobre las políticas públicas en discapacidad para aclarar que “los conceptos en discapacidad constituyen la base para comprender la importancia de la legitimación de directrices emanadas, y reconocer la necesidad de participación de los sujetos involucrados como parte del ejercicio de sus derechos” (p. 457). Se hace también una revisión de aspectos teóricos y prácticos relacionados con políticas públicas en discapacidad y se visibiliza la importancia de la participación para el ejercicio de los derechos de la persona con discapacidad y sus familias. De igual forma, Moreno (2010) profundiza en las categorías de infancias, políticas públicas y discapacidad, y desde allí hace precisión frente a los elementos de la triada persona-familia-entorno, puntualizando



que “está demostrado que, si se previenen algunas situaciones, circunstancias y eventos, se puede reducir el impacto de la discapacidad en las comunidades, las familias y las personas” (p. 78), esto en relación con el impacto y cumplimiento de las políticas públicas.

De igual forma, el grupo de investigación “Familia y Escuela” de la Universidad Pedagógica Nacional, en la línea “Familia y Discapacidad” que origina este escrito, ha desarrollado estudios que permiten adentrarse a la comprensión de diversos aspectos relacionados con: las dinámicas generadas al interior del núcleo familiar de personas con discapacidad (Manjarrés *et ál.*, 2013), la identificación de requerimientos y necesidades de apoyo de las familias de personas con discapacidad para la construcción de directrices y líneas de acción en pro de su fortalecimiento (Manjarrés, 2012a; 2012b), la relación de interacción entre la familia y la escuela en procesos de inclusión educativa de las personas con discapacidad (Manjarrés *et ál.*, 2015; Manjarrés, 2014), entre otros trabajos. Los resultados de estos estudios se convierten en insumos para enriquecer la implementación de la política nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias, a partir de líneas de acción específicas para el trabajo con estas, tales como: contexto de crianza, particularidades y requerimientos de apoyo, relaciones intrafamiliares, visiones y representaciones sociales sobre discapacidad, familia- discapacidad y educación. La trayectoria del grupo de investigación, de sus líneas y aportes al campo de comprensión de la familia, de la discapacidad y de las políticas públicas se encuentra sistematizada en Manjarrés *et ál.*, (2018). Estos y otros trabajos muestran la importancia de fortalecer acciones, programas e investigaciones de apoyo y fortalecimiento a las familias de las personas con discapacidad, que tengan impacto en la construcción de las políticas públicas, lineamientos y orientaciones, así como el cumplimiento de las ya existentes y, de esta forma, contribuir al verdadero reconocimiento de las familias como sujetos colectivos de derecho, como agentes de transformación y como sistemas vivos, que tienen mucho que aportar a la construcción de

pluralidad y diversidad social. Esta es la invitación con la que se concluye esta reflexión.

## Referencias

- Ávila, C., Gil, L., López, A. y Vélez, C. (2012). Políticas públicas y discapacidad: participación y ejercicio de derechos. *Investigaciones Andina*, 14(24), 457-475.
- Constitución Política De Colombia [Const]. Art. 5 y 42. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Corte Constitucional. Sentencia C-289 de 2000, Familia-núcleo fundamental de la sociedad/ Derecho a la igualdad de la familia-matrimonio y unión libre.
- Galvis, L. (2011). *Pensar la familia de hoy*. Ediciones Aurora.
- Guio, R. (2009). El concepto de familia en la legislación y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. *Studiositas*, 4(3), 65-81.
- Convención Sobre Los Derechos de Las Personas Con Discapacidad. Protocolo Facultativo. Naciones Unidas. Bogotá, Colombia 2011.
- Ley 1361 de 2009 para la Protección Integral de las Familias. 03 de diciembre de 2009. Diario Oficial (Separata).
- Manjarrés, D. (2012a). *Apoyo y fortalecimiento a familias para la crianza de niños y niñas con discapacidad*, [Tesis de maestría en desarrollo educativo y social. Línea niñez]. CINDE.
- Manjarrés, D. (2012b). Apoyo y fortalecimiento a familias para la crianza de niños y niñas con discapacidad. *Revista Horizontes Pedagógicos*, 14(1), 97-118.
- Manjarrés, D., León, E. Y., Martínez, R. y Gaitán, A. (2013). *Crianza y discapacidad. Una visión desde las vivencias y relatos de las familias en varios lugares*

de Colombia. Universidad Pedagógica Nacional, Fundación Universitaria Monserrate.

Manjarrés, D. González, E. y Gaitán, A. (2015). *Familia, discapacidad y educación. Anotaciones para comprender y reflexionar en torno a propuestas de interacción desde la institución educativa*. Universidad Pedagógica.

Manjarrés, D. (2014). Crianza y Discapacidad. Modelo de apoyo y fortalecimiento desde los escenarios familia y escuela. *Revista Hojas y Hablas, 11*, 116-134.

Manjarrés, D., León, E. y Gaitán, A. (2018). *Construyendo diálogos entre familias y escuelas*. Libro colección CIUP 41 años. Universidad Pedagógica Nacional.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014-2024.

Moreno, M. (2010). *Infancia, políticas y discapacidad*. Universidad Nacional de Colombia. Doctorado Inter facultades en Salud Pública. Bogotá Colombia.

Parra, C. y Palacios, M. (2007). Enfoque de derechos humanos en la política pública de discapacidad. *Universidad Sergio Arboleda*. Bogotá (Colombia) 7 (13): 97-114.

Pava R. (2010) *Familia y Discapacidad: Tendencias Investigativas en la última década*. En Resúmenes de Trabajos de Investigación. XII Simposio de Investigación Facultad de Salud Universidad del Valle.

# Maestro en contexto: el docente observador y analítico en pandemia

**Catalina Motta Sánchez**

Estudiante de la licenciatura en Educación Especial  
cmottas@upn.edu.co

Jamás acepté que la práctica educativa debería limitarse solo a la lectura de la palabra, a la lectura del texto, sino que debería incluir la lectura del contexto, la lectura del mundo

**PAULO FREIRE (citado en Londoño, 2010, p. 3)**

Ser docente implica desarrollar habilidades y conocimientos propios de la educación, debe ser un agente participativo e investigativo con la capacidad de comprender las prácticas sociales y actuar de forma asertiva frente a diferentes situaciones y características detalladas del sujeto y el contexto. Cabe destacar que estos procesos involucran varias dinámicas que posibilitan comprender los diferentes sistemas que acogen cada práctica pedagógica; en otras palabras, el maestro, desde diferentes enfoques, metodologías y teorías, debe observar, comprender y analizar las características del contexto, de tal manera que le permita aplicar o diseñar la praxis pedagógica de forma eficaz. El maestro en contexto es exaltado con gran fuerza en el proceso formativo de la licenciatura en Educación Especial, el cual se define como un

proceso importante y fundamental en los encuentros con las diferencias y la diversidad de estudiantes. Así mismo, se percibe como agente principal que guía y relaciona la teoría con la práctica y que busca innovar las estrategias y enfoques educativos actuales con el fin de propiciar una educación de calidad, en la cual proponga espacios que permitan la participación total y asertiva.

El contexto actual de cuarentena causado por la covid-19 ha generado incertidumbre en las diferentes entidades que ofrecen un servicio a la sociedad, como por ejemplo, de salud, economía, trabajo y, sobre todo, educación. En la reflexión diaria de cada una de estas instituciones es posible que se analice la premisa de la insuficiencia de los recursos con los que cuentan y, de esta manera se pregunten ¿qué falta? o bien ¿qué se puede cambiar para mejorar? Un educador especial que se pregunte lo anterior en relación con los recursos que presenta el contexto requiere analizar las barreras y oportunidades singulares de cada microsistema; es decir, debe considerar con mayor relevancia la caracterización del contexto y de quienes están allí, en este caso, los estudiantes con sus diferentes desarrollos en las áreas académicas y en el ámbito socioemocional. Para lo anterior, y de acuerdo con Martínez citado por Rivas

se ha ido desplegando una revolución silenciosa en la metodología de las ciencias humanas y sociales, lo cual evidencia un renovado interés y una sentida necesidad por la metodología cualitativa. Esta metodología enfatiza la importancia del contexto, la función y el significado de los actos humanos. (2006, párr. 1)

En este sentido, leer el contexto implica comprender los entornos en los cuales el estudiante se desenvuelve, cómo se relaciona con estos y de qué manera le aportan a su desarrollo integral.

Teniendo en cuenta a Restrepo González “los maestros requieren de una amplia y abierta concepción respecto a la vida y a la labor educativa; deben inscribirse en procesos de cambio de la sociedad y con ello transformar la realidad que los envuelve” (2009, p. 9). El educador especial, desde esta perspectiva, debe caracterizarse por propiciar espacios de inclusión y participación educativa de todo el alumnado y por atender las características de los estudiantes y del contexto. Con referencia a la situación actual ante la pandemia, dicha función no aplica únicamente para educador especial sino además para el docente titular o de área; por tal razón, el maestro en el contexto actual “el docente observador y analítico en pandemia” es un profesional que debe observar, analizar, investigar y propone en función de fortalecer su praxis.

¿De qué manera se puede realizar lo anterior con asertividad? La observación le permitirá al docente conocer múltiples características del contexto y los sujetos, acercarse con detalle y analizar e investigar las relaciones más asertivas entre la teoría y la práctica, para que desde allí proponga y realice la planeación pedagógica.

El maestro en el contexto actual puede considerar la importancia del contexto singular de los estudiantes, lo cual implica observar, en primera instancia, las barreras y oportunidades de su entorno más cercano; para esto según el texto *Educar en tiempos de pandemia*: “A las incertidumbres propias de la crisis actual, se suma la dificultad para realizar los procesos educativos desde la casa, donde es fundamental que las y los estudiantes cuenten con condiciones adecuadas para desarrollar el aprendizaje autónomo” (Educación 2020, 2020 p. 2), esto implica observar: a) el lugar de vivienda del sujeto ya que la disponibilidad del acceso al internet varía de acuerdo a la zona (urbana o rural), b) de forma consecuente, verificar la disponibilidad de herramientas pedagógicas e identificar el dispositivo tecnológico, la frecuencia de uso, la compatibilidad con aplicaciones o páginas web y el conocimiento de uso del mismo, c) condiciones generales para el estudio; es preciso conocer el lugar donde el alumno estudia y

expresar la importancia de adecuar los recursos que se tienen de forma que le permita al estudiante participar de forma asertiva en sus procesos de aprendizaje, d) de forma analítica el contexto; implica que el docente emplee la información que le ha brindado el contexto y con relación a este diseñe propuestas que propicien educación de calidad.

En segunda instancia, el docente debe observar las dificultades de los estudiantes. Es importante identificar que el contexto actual exige al estudiante ser autónomo y ser consciente de su proceso, esto implica participar en mayor grado y autorregularse para convertir su aprendizaje en un aspecto significativo. En tal medida, el docente debe potenciar en el estudiante habilidades que le permitan comprender las prácticas sociales a causa de la pandemia y proponer o adecuarse a estas, como lo plantea Educación 2020

la necesidad de avanzar en el aprendizaje socioemocional, el reconocimiento y gestión de las emociones se hace cada día más evidente, tanto para los equipos docentes como para las familias, en el entendido que aprender con y desde las emociones es parte del aprendizaje integral que requerimos para avanzar en una educación de calidad. (2020, p. 2)

Finalmente, el docente debe analizar y comprender la planeación pedagógica de acuerdo con los dos aspectos anteriores, por lo que es necesario que el docente investigue acerca de prácticas mediadas por las TIC, así como herramientas emergentes que permitan la participación activa del alumnado; además, emplear los recursos del material pedagógico e innovación en las actividades didácticas. Comprender las dinámicas sociales exige ser flexibles y empáticos y reconocer de forma simultánea el desarrollo integral de cada sujeto.

En conclusión, y de acuerdo con Educación 2020

el cambio del escenario pedagógico desde la escuela a lo virtual o digital representa una transformación profunda de las “reglas del juego” y, con ello, una serie de circunstancias que ponen

en tensión los roles y relaciones que se despliegan en el proceso educativo. (2020, p. 2)

De manera general, el maestro en contexto es un ente que observa, analiza y propone de acuerdo a las características de cada sujeto y su contexto, recolecta información que le permita comprender al sujeto con el fin de fortalecer sus habilidades y propiciarle así una educación participativa e incluyente; también analiza lo que observa con referentes teóricos y metodológicos que le permitan desempeñar su papel con seguridad y calidad, finalmente propone de acuerdo al análisis realizado y las características de sus prácticas pedagógicas diferentes herramientas, dinámicas, áreas del conocimiento, entre otros elementos que le permitan actuar sobre el contexto de forma asertiva.

## Referencias

- Educación 2020. (mayo de 2020). *Educar en tiempos de pandemia Parte 2: Recomendaciones pedagógicas para la educación socioemocional*. [http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2020/05/OrientacionesPedago%CC%81gicas\\_Parte2\\_E2020-1-1.pdf](http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2020/05/OrientacionesPedago%CC%81gicas_Parte2_E2020-1-1.pdf)
- Londoño Zabala, C. A. (2010). *Caminos: escritos ágiles para lectores atentos*. Feriva.
- Rivas, M. (2006). Reseña La investigación cualitativa etnográfica en educación. *Educere*, 11(35), 757-758. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/educere/article/viewFile/11645/21921922760>
- Restrepo González, A. M. (2009). El actual contexto educativo: una mirada desde el maestro. *Plumilla Educativa*, 6(1), 134-143. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.6.567.2009>

## La literatura infantil como herramienta para la formación de niños y niñas: una mirada fuera del campo de la educación especial

**Dennis Carolina Ortiz Velásquez<sup>1</sup>**

La lectura y la escritura son procesos básicos y fundamentales que se adquieren en los primeros años de escolaridad. Por lo general, se conciben como herramientas esenciales que permiten la comunicación; sin embargo, la lectura y la escritura implican mucho más que decodificar con una intención comunicativa. En este sentido, el acto de leer se entiende como el hecho de reconstruir un texto, darle sentido, inyectarle vida; es un acto estético, es decir, de respuesta a las provocaciones que el texto literario lanza al lector durante el proceso de lectura.

Por esto, resulta fundamental prestar atención a los procesos de lectura en la primera infancia, pues desde los primeros años de vida se empieza a leer el mundo por medio de la imagen, los gestos y sonidos. Es en este período en el que los niños experimentan sus primeros acercamientos al mundo del lenguaje. De ahí que, como lo menciona Bruner (1986, citado por Fittipaldi, 2009) “la única forma en que se puede aprender el uso del lenguaje es usándolo de manera significativa” (p. 57).

.....  
1 Estudiante de Licenciatura en Psicología y Pedagogía, monitora de investigación DSI-53620 “El lenguaje literario como estrategia pedagógica y comunicativa para la potenciación del discurso narrativo en niños sordos monolingüe y bilingüe”2020-2



Dicho esto, la educación juega un papel fundamental como generadora de experiencias significativas de los niños con el lenguaje, más aun cuando se trata de población con discapacidad. Es el caso de los niños y niñas sordos, quienes generalmente no tienen un oportuno acceso a experiencias significativas con el lenguaje desde su lengua materna (la lengua de señas colombiana) y además si se considera que para la población sorda inmersa en un mundo oyente, la lectura y la escritura se convierten en una necesidad comunicativa para acceder a la información en diferentes ámbitos; no obstante, los procesos generalmente están centrados en promover la alfabetización de forma mecánica, sin generar algún tipo de acercamiento significativo al lenguaje.

Como estrategia para generar un acercamiento significativo de niños y niñas sordos al lenguaje, se propone la literatura, que según Terry Eagleton (1994, citado por Sanchez) “puede considerarse [...] como las diferentes maneras en que la gente se relaciona con el escrito” (Sanchez, 2013, p. 6). Es decir, no existe una sola manera de relacionarse con los textos y los escritos, esta es la posibilidad que abre la literatura: explorar formas de relacionarse de manera individual con el lenguaje.

De esta forma, la literatura apoya los procesos lingüísticos y cognitivos convirtiéndose en vehículo para fomentar el aprendizaje, la socialización, la construcción del conocimiento, el descubrimiento de un nuevo código comunicativo; también posibilita la recreación de nuevos mundos y de aquello que caracteriza el pensamiento de los niños: la imaginación.

Por lo anterior, es necesario resaltar la importancia del lenguaje literario en los procesos de formación de los niños y niñas con o sin discapacidad, ya que cuenta con una particularidad en su funcionalidad: la literatura como discurso artístico rompe las barreras de la exclusión, y en sus múltiples formas permite que cualquier niño y niña — sin importar su condición social, económica, física o cognitiva— tenga una experiencia significativa con el lenguaje, y posibilita a su vez, abordar los

procesos formativos de los niños y niñas desde un ámbito amplio que permite crear, aprender e indagar desde su particularidad; la literatura infantil otorga la posibilidad de crear mundos nuevos sin limitarse en una población o comunidad social específica, al contar con miles de posibilidades que aportan a la formación.

Por tal razón, la literatura infantil juega un papel fundamental como herramienta que potencia las habilidades de pensamiento, lenguaje y comunicación; fortalece los procesos de imaginación y creación y permite el acercamiento a la realidad circundante de los niños y niñas sordos. El uso de la literatura como forma artística de expresión y sensibilización mejora el discurso, la corporalidad y posibilita la creación de historias propias por parte de los niños y niñas sordos, por ello, la literatura apoya la adquisición de la lengua de señas, al generar experiencias significativas para los niños y niñas sordos que parten siempre desde sus posibilidades.

Esto se puede observar a través del uso del libro álbum, el cual es definido como “un objeto artístico con capacidad narrativa que se vale de un lenguaje híbrido compuesto de imagen y texto, estructurado a través del diseño gráfico y que observa rasgos propios de la metaficción.” (Lewis, 2005, citado por Fajardo, 2014, p. 57) así mismo, Hanán Díaz se refiere al libro álbum como “un diálogo entre el texto y las ilustraciones o lo que puede llamarse una interconexión de códigos. Y debe prevalecer tal dependencia que los textos no puedan ser entendidos sin las imágenes y viceversa” (2007, p. 92).

Por ello, al estar configurado por la imagen y el texto, el libro álbum permite que los niños y niñas puedan acercarse ya sea desde lo visual o desde lo escrito para experimentar la narración. Estar inmersos en los detalles que conlleva cada libro álbum les permite ingresar en el campo de lo

narrativo, de la lectura y la imaginación. De esta manera, los niños y niñas tienen la posibilidad de leer imágenes, contextos, símbolos, expresiones que aportan a la construcción de la lengua y el código lingüístico.

De esta forma, el uso del libro álbum como estrategia pedagógica dentro de las aulas favorece la adquisición de la lengua materna de los niños y niñas con o sin discapacidad, lo cual evidencia que existen diferentes estrategias y/o métodos a explorar para implementar en el ejercicio de la enseñanza y la formación. De ahí que sea necesario destacar el rol de los docentes en formación y futuros profesionales inmersos en la educación, pues estamos llamados a identificar y construir diferentes formas de comunicación, de estar en contacto con los niños y niñas con o sin discapacidad.

Se trata entonces de ampliar la mirada a la creación de estrategias que otorguen la posibilidad de fortalecer los procesos de formación de los niños y niñas de las distintas comunidades que habitan el territorio nacional. En otras palabras, desde nuestro lugar como docentes y desde la formación en pedagogía, estamos capacitados para proponer formas de trabajar con poblaciones con discapacidad, en condición de vulnerabilidad o con cualquier otra particularidad.

La educación es un asunto que nos compete a todos, no se trata de dejar la responsabilidad en ciertos especialistas; la discapacidad no es únicamente trabajo de licenciados en educación especial, por el contrario, los licenciados en otras carreras debemos involucrarnos con propuestas formativas que nos abarquen a todos. Desde nuestro lugar de formación podemos aportar a la construcción de una educación inclusiva que empiece por cambiar nuestra mirada y forma de pensar, pero también que preste atención a los demás, reconociendo los contextos particulares, investi-

gando, indagando y aprendiendo de colegas, para así, proponer de manera consciente y coherente con la realidad de los niños y niñas. Es necesario buscar la manera de fortalecer la comunicación, la formación y la educación entre todos.

A modo de conclusión, es fundamental comprender la literatura infantil en un sentido amplio, como herramienta pedagógica y comunicativa que potencia las habilidades de pensamiento, expresión, comunicación, creatividad e imaginación, con el propósito de fortalecer los procesos de adquisición de la primera lengua de niños y niñas sordos en la primera infancia. Se propone considerar la literatura como una oportunidad para explorar el mundo que los rodea, reconocerlo e interpretarlo, a partir de las posibilidades de los niños y niñas al brindar experiencias significativas con la literatura, para así despertar el gusto y placer por leer, contar, narrar. No hace falta ser licenciado en educación especial para poder trabajar con población con discapacidad: es momento de aportar desde nuestra formación como docentes estrategias formativas que involucren a todos los niños y niñas, reconocer sus particularidades y potenciar sus habilidades.

## Referencias

- Díaz, H.F. (2007). *Leer y mirar el libro álbum: ¿un género en construcción?* Norma.
- Fajardo, D. M. (2014) El potencial didáctico del libro-álbum para la educación. *Educación en Revista*, (52), 45-68. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.36609>
- Fittipaldi, M. (2009) El rol de los saberes previos, la mediación y el intercambio en la lectura del libro álbum. *Journal of Teaching & Learning Language & Literature*, 1(1), 49-66.
- Sánchez, B., Puerta, D. y Vargas, C. (2013). *La literatura en el ciclo I como facilitadora en el desarrollo del discurso oral*. Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/2939>



# Perspectiva entre la normatividad laboral y la baja contratación de Personas con Discapacidad

**Jennifer Andrea Mendoza Cortés**

Estudiante Licenciatura en Educación Especial

El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas

**ARTÍCULO 25, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991**

Durante el último centenario han sucedido grandes hitos históricos, entre ellos, la firma de la declaración universal de los derechos humanos; suceso que cambió por completo la manera de referirse y concebir a las personas en aspectos como el personal, educacional y hasta laboral. Frente a este último, Colombia ratifica en varios artículos de su Constitución Política que el trabajo es un derecho de todos los ciudadanos; sin embargo, a veces estos se interpretan a la ligera o no se toman en cuenta, ya que se aclara que el Estado es garante de dicho derecho y está obligado a que todas las personas sin distinción alguna puedan acceder al trabajo bajo unas condiciones —léase bien— dignas y justas.

No obstante, desde la realidad hay muchas condiciones en términos de oferta laboral y contratación que se han quedado escritas sin cumplimiento alguno, pues no todas las personas pueden acceder a un trabajo digno y no es extraño escuchar cómo se engrosan las filas de los desempleados en la nación o cómo las condiciones laborales son cada vez más denigrantes y deficientes. Además, se reconoce que hay muchos grupos poblacionales que se han caracterizado por enfrentar esto en su cotidianidad desde hace mucho tiempo, en particular aquellos que son considerados como vulnerables, sectorizados o con una “atención diferenciada”, como lo son las Personas con Discapacidad (PCD).

En este sentido, el artículo 13 de La Ley Estatutaria n.º 1618 de febrero del 2013 enuncia que “Todas las personas con discapacidad tienen derecho al trabajo. Para garantizar el ejercicio efectivo del derecho al trabajo de las personas con discapacidad, en términos de igualdad de oportunidades, equidad e inclusión” (2013). Al leer esta afirmación, se contempla un panorama optimista, prometedor y progresista para las PCD, no obstante, algunos balances, cifras y encuestas realizadas por entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, revelan una cruda e inequitativa realidad a la que nos hemos acostumbrado y a la que hemos decidido ser ajenos.

Lo anterior se complementa en el boletín del DANE titulado “Personas con discapacidad, retos diferenciales en el marco de COVID-19”, publicado el 28 de mayo de 2020, en el que se prevé que de acuerdo con las cifras obtenidas en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV, 2018) y al considerar los efectos de la contingencia causada por la pandemia, “Es probable que las PCD hayan tenido un incremento en la realización de oficios del hogar y que aumente la carga de trabajo especialmente en las mujeres” (DANE, 2018, p. 8).

Este pronóstico surge porque de un 100% de las PCD del país el 23,82% de ellos (hombres y mujeres) se dedicaron a realizar oficios del hogar sin remuneración y un 20,83% de las PCD trabajaron por lo menos una hora en una actividad que les generó algún ingreso, sin tener la certeza de que la remuneración fuese justa o acorde a la labor y el tiempo de su realización.

Por otra parte, en el resumen ejecutivo publicado por PricewaterhouseCoopers relacionado al programa “Pacto de productividad” y escrito por Hamilton, se revelaron cifras reales relacionadas a la situación laboral de las PCD, al decir que:

El nivel de participación o actividad en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad está muy lejos del de las personas sin discapacidad [...]. En términos comparativos internacionales, Colombia también ocupa posiciones poco avanzadas, en parte como consecuencia de problemas estadísticos. (2017, p. 6)

El reporte constata además que dicho fenómeno se debe a múltiples causas, entre ellas, el poco acceso a la educación; los bajos niveles de permanencia y promoción académica; los entornos “discapacitantes” y otras razones que en conjunto inciden en la innegable relación existente entre discapacidad y pobreza. Esto motiva a organizaciones internacionales como esta, a evaluar, considerar y proyectar posibles soluciones para los gobiernos, con el fin de impactar desde las acciones políticas existentes, hasta las propias de las dinámicas de cada empresa (Hamilton, 2017).

Lo expuesto revela que, efectivamente, en la actualidad se llevan a cabo algunas acciones encaminadas hacia un cambio sustancial en este tema. Sin embargo, esto no anula las múltiples inconsistencias entre lo que está plasmado en la legislación nacional (la cuál es de carácter público), con lo que se dice y con lo que realmente sucede en el panorama laboral para las PCD, ya que hay normativa pero no cumplimiento, ni garantías de la misma. Un caso —que no resulta aislado— es el de un hombre a quien llamaremos Luis; tiene 46 años

con discapacidad intelectual, oriundo de la ciudad de Manizales pero reside desde hace muchos años con su familia en Bogotá; es conocido y querido por muchos en su barrio gracias a que es servicial, alegre, divertido, humilde, noble, amable, muy educado, bien presentado y trabajador.

Él, como muchos, antes del inicio de la contingencia generada por la covid-19 se despertaba muy temprano para ayudar con los quehaceres de la casa y para arreglarse con tiempo para poder ir a su trabajo: un asadero de pollos a unos 15 minutos en bicicleta desde casa; su labor, cuidar los carros, invitar a las personas al asadero, hacer algunos domicilios cercanos y en ocasiones, barrer o limpiar la fachada del lugar. Desde su hora de llegada hasta la hora de salida podría tener entre 6 y 9 horas de trabajo continuas, con la plena certeza de que cada función de su labor la estaba realizando de la mejor manera; sin embargo, y considerando que la calidad de su trabajo era excelente y pasaba un gran número de horas laborando sin descanso, no tenía un salario fijo y por ende, tampoco podía contar con el pago de cesantías, salud o prestaciones; solo se ganaba el almuerzo y “lo de la gaseosa”, es decir, algunas monedas que los clientes quisieran darle; en definitiva, trabajaba con una remuneración inequitativa y en unas condiciones poco dignas.

Este caso no es distante a la realidad del país; es por el contrario un claro ejemplo de un sistema laboral que está basado en principios legislativos, que constatan el deber de una nación en procura de la defensa de los derechos fundamentales, como el del trabajo y la no discriminación, pero que en sus actuaciones y dinámicas es enteramente opuesto. Las causas de este fenómeno no es la ausencia de normativas públicas, sino la falta de carácter y responsabilidad al reconocerlas, asumirlas y cumplirlas; no se trata de no reconocer la existencia de las PCD, es la falta de oportunidades para participar plenamente, porque ese término tan común de la actualidad, *inclusión*, parece no ser comprendido en su totalidad y parece estar desvinculado a otros aspectos primordiales como la

calidad de vida, la identidad, el derecho, la capacidad, la habilidad, el respeto, la honra por la vida, el valor de lo que se hace, entre otros.

Por otra parte, lo que se ve hoy innegablemente es el resultado de decisiones políticamente incorrectas a nivel social, económico y educativo que con el transcurso del tiempo han distorsionado por completo las funciones de ese Estado que, en términos de la constitución política, tiene obligaciones sociales y por ello debería ser protector de los derechos sobre los que se sustenta el país. A propósito, resulta increíble que siglos después las palabras de Confucio, sean aún relevantes al decir que “En un país bien gobernado debe inspirar vergüenza la pobreza. En un país mal gobernado debe inspirar vergüenza la riqueza” (citado por fuentes, 2005), pues como ya se mencionó y de acuerdo con las cifras en el campo económico laboral y con los índices de pobreza y calidad de vida, un alto porcentaje de las PCD son también los protagonistas de esta alarmante desigualdad.

Si bien la brecha entre lo legislado y lo que sucede en lo cotidiano es demasiado amplia, es necesario que desde pequeñas (grandes) acciones, se puedan gestar cambios que permitan, en el caso particular de esta problemática, reducir los índices de discriminación e injusticia laboral, teniendo como horizonte un enfoque de derechos para desestigmatizar a las PCD; acciones que deben transitar todos los espacios como el educativo, al formar sujetos críticos, prudentes, empáticos y con competencias tanto duras como blandas. Desde el ámbito económico, se debe reconocer la importancia y aporte de la fuerza laboral de las PCD para la contribución y progreso nacional; a nivel social no se debe permitir abusos de tipo físico, intelectual, psicológico o financiero que han causado que un status, condición o apariencia sean más relevantes que la capacidad y el esfuerzo laboral de una per-

sona y, peor aún, que esos factores se estimen como exclusivos requisitos remunerables y de condiciones dignificantes, lo cual deshumaniza y deslegitima las habilidades, capacidades, cualidades y oportunidades de las personas más vulnerables; a nivel político, se debe sentar la voz que como ciudadanos tenemos ante la ley y por último, a nivel laboral, se requiere resituar el rol de los empleadores como actores decisivos ante estas realidades.

Finalmente y en procura de no invisibilizar la reciente participación del educador especial en procesos de inclusión laboral, es importante destacar que su ejercicio en procesos de prueba, valoración y formación de PCD es fundamental, siempre y cuando no se centre sólo en transmisión para la ejecución de una labor sino también en una preparación para la vida que gire en torno al autorreconocimiento como un sujeto de derechos que requiere un trato justo y digno, no por su discapacidad sino por sus capacidades. Para ello, se debe extender esa formación a las fundaciones, empresas y otras corporaciones con el fin de fomentar una mayor conciencia sobre estas personas, su flexibilidad laboral y múltiples aportes posibles si se les permite participar, porque, en definitiva, la disminución de la gran brecha existente entre la normativa nacional sobre inclusión laboral es tarea de todos y no de unos pocos.

## Referencias

- DANE (2018). *Personas con discapacidad, retos diferenciales en el marco del covid-19*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad>
- Fuentes, J. (2005). *Combate la pobreza*. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/187593.combate-a-la-pobreza.html>
- Hamilton, S. (2017). *Creación de empleo para personas con discapacidad en Colombia*, 40 (Resumen ejecutivo). S. PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, Pacto de Productividad. [http://www.pactodeproductividad.com/pdf/la\\_creacion\\_de\\_empleo\\_para\\_pcd\\_en\\_colombia.pdf](http://www.pactodeproductividad.com/pdf/la_creacion_de_empleo_para_pcd_en_colombia.pdf)
- República de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- República de Colombia (2013). *Ley Estatutaria No. 1618*. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685302>

# El diario de Dan Grend: situaciones de un joven dentro del espectro autista

**Dayana Alejandra Puentes Sanabria**  
**Xiomara Katerine Ramirez Padilla**

Estudiantes Licenciatura en educación especial  
Universidad Pedagógica Nacional

## Introducción

El cuento que se presenta a continuación es un texto realista que ofrece contextos y personajes en torno a diferentes situaciones en la vida de un joven dentro del espectro autista y pretende dar a conocer su visión sobre el mundo y las personas. A lo largo de este, se dialoga con algunas de las teorías que sobresalen en la actualidad para comprender este espectro, como la teoría de la mente y la teoría central que se presentan de una manera dinámica y en relación con las realidades de las personas dentro del espectro autista.

## Dedicatoria

El cuento está dedicado a los padres de familia de personas dentro del espectro autista y tiene la intención de reconocer algunas de sus situaciones o sus formas de comprender el mundo así como brindar una ayuda significativa para continuar los apoyos en la vida de sus hijos. Además, es una invitación a comprender el término espectro autista desde ciertas particularidades individuales posibles en algunas personas y así alejarse de la comparación con los otros fuera del espectro, en cuanto a las formas de habitar o existir en este mundo.

## A bordo de mis recuerdos

Me levanto de la cama, me dirijo a abrir la ventana y lo primero que observo es a mi madre desde el segundo piso; la veo caminar en forma de diámetro y cómo muerde sus uñas. Llego a pensar que estaba nerviosa, pues mi papá comentaba que ella siempre realizaba este movimiento cuando se sentía preocupada por alguna situación, lo que no entiendo es por qué está así. Me retiro de la ventana y me acerco al armario donde guardo un calendario. Lo agarro y veo que la fecha de hoy corresponde a la subrayada con marcador rojo y una flecha señalando “Irme de casa”: 14-03-2019. Hoy me voy de casa, pues ya tengo 25 años y es algo que decidí en uno de mis cumpleaños, que al marcar esta fecha me iría de la casa. Pienso un poco acerca de mí, tomo un poco de tiempo para entender qué es el autismo y cómo vivir en un mundo tan singular que en algunas ocasiones no entiendo. Mi tía Carmenza ha estado a través de los años conmigo enseñándome a expresarme por medio del arte, sobre todo con la escritura. Al principio yo no jugaba con nadie, ni hablaba ni nada de lo que estuviese en el marco de lo normal, esto en un principio fue fatal para mi familia, pero al

pasar el tiempo mi tía Carmenza fue guiándonos a todos. Realizamos muchas actividades fuera del colegio como de habla, lenguaje corporal, planeadores para vestirme, calendarios y aplicaciones en el dispositivo del celular. Llegué a entender acciones de mi familia junto a mis acciones, mi tía me habla de estilos cognitivos en el cual nuestras neuronas funcionan de forma singular y recogemos toda la información de cierta forma diferente a los demás. Miro el reloj, marca las 8:00 a.m., dejo la caja sobre la cama y observo de reojo el contenido de esta, me encuentro con varios portarretratos acompañados de fotos mías. Claudia, mi mamá, cargaba todo el tiempo su cámara y aprovechaba cualquier momento para tomarme fotos.

## Flashback

Estoy en el patio de mi colegio, sentado en una banca con mis audífonos puestos mientras mis compañeros juegan con la pelota de fútbol; el hecho de correr detrás de una pelota no me resulta para nada interesante, y añadido a esto, el ruido que hacen mientras corren es completamente molesto. Es por esto que mi mamá decidió comprarme estos audífonos. Puedo ver como varios de ellos, al paso de correr llevan sus camisas llenas de sudor ¡Qué asco! Uno de ellos se llama Juan, su cabello me parecía extraño, era pelirrojo y demasiado crespo, siempre llevaba puesta una camisa verde debajo del saco del uniforme y esto hacía que siempre sudara demasiado. La apariencia de José sí me perturba un poco, pues tiene un lunar debajo de su ojo izquierdo con la forma de un trapecio y en cuanto a los otros tres, sé que son de grados diferentes, no sé sus nombres y tampoco me interesa conocerlos. Siempre que salgo al descanso puedo ver cómo se adueñan de la cancha principal para correr detrás de una pelota. Yo busco mi banco que queda ubicado en la parte trasera de la cafetería, allí me siento y aprovecho para leer mis historietas favoritas de superhéroes.

Fin del *flashback*.



Suena el reloj, marca las 8:10 a.m. Necesito alistar todas mis cosas.

Me aproximo a recoger una de las fotos que se han caído, tal vez por la corriente del aire ya que está abierta la ventana de mi habitación; me acerco a ella, cerrándola de golpe pues no quiero que todo esté en el suelo, realizo una vista panorámica de mi habitación, veo que ya tengo prácticamente todo listo en cajas de cartón y solo faltan algunas cosas que están abajo en el sótano. Salgo de mi habitación, me dirijo al sótano. Lo primero que vi fue el montón de basura apilada, me doy cuenta que tengo que repasar todo más de cerca para asegurar cuales son mis cosas y pasarlas para mi habitación.

Desde hace media hora estoy acomodando mis cosas por colores, como siempre me ha gustado, todas están en una caja de cartón; por un momento volteo hacia atrás y tropiezo con una bolsa de color negro, apenas la agarré, se me hizo curioso pues parecían libros; así que dejé la caja a un lado y me dispuse a abrir la bolsa. Me encontré con los diarios que había escrito cuando era pequeño. Al principio me costaba entender para qué escribía un diario, pero con el tiempo se convirtió en mi mejor pasatiempo; me senté en el suelo y saqué uno a uno llegando hasta el último, donde se encontraba el primer diario que hice, lo recuerdo por su portada. El día que lo comencé a escribir, el cielo estaba muy azul, así que decidí pintar su portada de azul como el cielo; lo jeé y comencé a leer.

## Diarios

A medida que voy leyendo mi diario, puedo percibir cómo mi forma de pensar y actuar era totalmente diferente a la de mi hermano y todos mis compañeros de clase. Cuando tenía 10 años, en el salón de clase pasaba gran parte del tiempo mordéndome los dedos, golpeando la silla de mi compañero con el pie o dando vueltas por la cocina. A esto se le llaman estereotipias, lo aprendí de mi tía Carmenza quien es educadora especial, de hecho, de ella aprendí muchas cosas sobre mi autismo.



## Diario Azul

**8:24 a.m.** Me encuentro en una esquina de mi casa mirando hacia una pared con el cuaderno en mano y un lápiz de mina negra número 2, mi tía Carmenza de navidad me regalo este y otros cuadernos para escribir todo lo que quiera. Ya he escrito más de 21 páginas describiendo todos los detalles de mi habitación, sin embargo, mi madre me ha dicho que no se hace así sino que la intención de estos cuadernos es escribir aquellas cosas que siento. ¿Cómo me siento? me siento bien cuando estoy en la esquina de esta pared que queda en diagonal a la cocina, puedo sentir el olor a esencia de citronela y esto me hace sentir relajado.

**9:20 a.m.** Estaba leyendo mis historietas favoritas, de hecho, ya me las sé de memoria, las he leído 15 veces, pero hoy no me he podido concentrar, pues me molesta el ruido y más cuando se trata de ruidos que provienen de taladros. Mi papá está arreglando la puerta de la entrada, por eso estoy debajo de la cama escribiendo, esto apacigua mis oídos. Desde acá abajo puedo ver cómo mi madre sale y entra de mi pieza, no sé qué es lo que busca

y ya me comienza a molestar; regresa de nuevo a mi pieza, se agacha y sube las cobijas de mi cama. Me encuentra escribiendo, extiende su brazo y en su mano tiene los audífonos de diadema, los recibo e inmediatamente me los pongo. Puedo ver sus pies alejándose y cruzando la puerta, los audífonos logran calmarme y dejo de sentirme fastidiado, pero me quedaré otro rato debajo de la cama, solo que no sé qué más escribir.

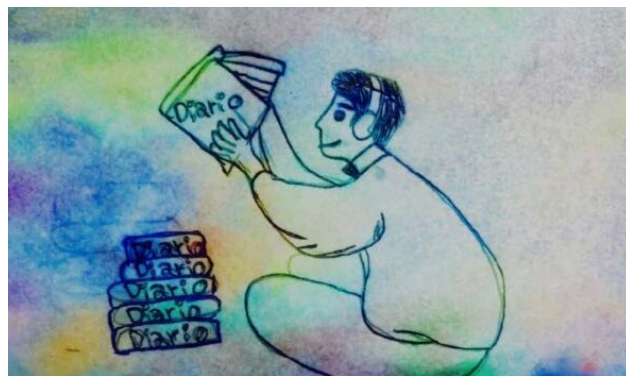
**7:34 a.m.** Estamos todos en la sala pues mi padre nos ha llamado junto a mi hermano Carlos para medirnos algunas prendas que compró en el camino, pues acaba de llegar de viaje. Estoy sentado en el sofá, en la silla que queda llegando a la puerta de la entrada. Mi madre está de pie sacando las prendas que trajo papá, mi hermano se sirve un vaso de agua y mi papá revisa su celular. Mi madre saca una camisa, me llama para probármela. Voy y vuelvo, la camisa que me puse era muy pesada, duré apenas cinco segundos con ella puesta, apenas me la quité; mi madre me mira y me pregunta: *¿No te gustó?* Mi respuesta fue terminar de quitarme la camisa y venir a sentarme en el sofá, y seguir escribiendo.

**9:06 p.m.** Entro a mi salón, la primera persona con la que me encuentro es con Sara, ella me dice: *¡Hola!* y yo sigo en busca de mi puesto que queda ubicado frente al escritorio del profesor, ahí se encuentra mi puesto; me siento y en este momento varios compañeros comienzan a ingresar, y tras ellos viene caminando el profesor de Biología. El profesor hoy se aplicó un perfume nuevo y en realidad huele terrible. Durante las clases, la mayor parte del tiempo miro fijamente hacia la ventana, tomo este cuaderno y comienzo a describir lo que veo a través de la ventana. Mi horario es de 8:00

a.m. hasta las 10: 30 a.m. que salgo a descanso y de nuevo, vuelvo a entrar a las 11:00 a.m. para salir a las 12:00 m., que es cuando mi mamá viene a recogerme.

**10:00 a.m.** Hoy iba camino a la biblioteca que queda específicamente a 15 minutos de mi casa, esta biblioteca está ubicada en el costado derecho de la iglesia del barrio. Mientras iba cruzando el parque pude ver a lo lejos cómo en un rincón del mismo parque, entre cinco jóvenes golpeaban a un compañero de mi salón; mientras terminaba de cruzar el parque estuve viendo cómo de su nariz salía sangre mientras lo golpeaban. Cruzé la calle para ingresar a la biblioteca, me anuncié para poder entrar.

## Diarios yo y el otro



**10:03 a.m.** Estoy sentado en el comedor, al lado derecho se encuentra mi mamá, mi papá del lado izquierdo y mi hermano se dirige hacia nosotros y toma una tostada del plato que está en el centro de la mesa. Todos los días desayuno gelatina roja con galletas de avena, mientras tanto mi familia come huevos revueltos con pan y chocolate. El salero se encontraba al lado del plato de mis galletas, me estorbaba, sin embargo, lo dejé ahí sin realizar ningún movimiento. Mientras masticaba mi galleta de avena percibo cómo mi hermano extiende su mano hacia mi pecho, dirijo mi mirada por escasos segundos de manera intermitente hacia él, pasan unos segundos y mamá toma el salero, roza su mano con mi plato de galletas, me fastidia esa acción.



**7:00 p.m.** Llevo desde las 4:30 p.m. organizando mi colección de historietas, siempre las organizo según su color y el número de su tomo; esto lo hago cada jueves a la misma hora mientras mi mamá lee su periódico, estando a cinco historietas de terminar, mi madre comenta: *Dan, ¿Ya casi terminas? Llevas haciendo eso casi todo el día.* En ese momento pensé: ¿Cómo era posible que llevara todo el día haciendo esto? Si fui al colegio en la mañana, almorcé a la 1:00 p.m., me cambié a las 2:05 p.m. y me dispuse a ver mi programa de pingüinos hasta las 4:07 p.m. y a las 4:30 p.m. inicié con mi colección de historietas, es decir, es imposible, mi mamá está loca.

**9:00 p.m.** Cada vez que mi papá llega de trabajar, llega a mi cuarto y me habla de las historietas; hoy me trajo algunas que nunca había visto. Cada vez que llega al cuarto con las historietas, se sienta frente a mí y acomoda las historietas debajo de sus ojos, tapando su nariz y boca con la historieta o a veces arriba, en la parte de su frente. En ocasiones conectamos miradas por segundos.

**6:00 p.m.** Estaba en la sala, observando por la ventana y contando cuántos carros pasan por el frente de mi casa; mi mamá se acerca y comenta:

*-Dan, el hijo de la vecina está aquí, pregunta si quieres jugar a ser un superhéroe.*

En ese momento pensé *Yo no soy un superhéroe, soy Dan Grend.*

**8:00 p.m.** Mi hermano quiere que cargue un plato y tenga mis manos hacia enfrente y me siente en una silla mientras él hace sonidos de motor con la boca. Ese sonido me gusta ya que no suena tan grave, en un momento él me dice que pare, yo me miro pensando en que no me estoy moviendo.

**9:08 p.m.** Hoy mirando la ventana, puedo notar cómo el cielo está más singular, el cielo está más oscuro que de costumbre. Mi padre se me acerca, y comenta:

*-Sí, definitivamente el cielo está más oscuro que ayer.*

**1:00 p.m.** Mi hermano se encuentra sentado en el comedor, armando un castillo de vasos plásticos,

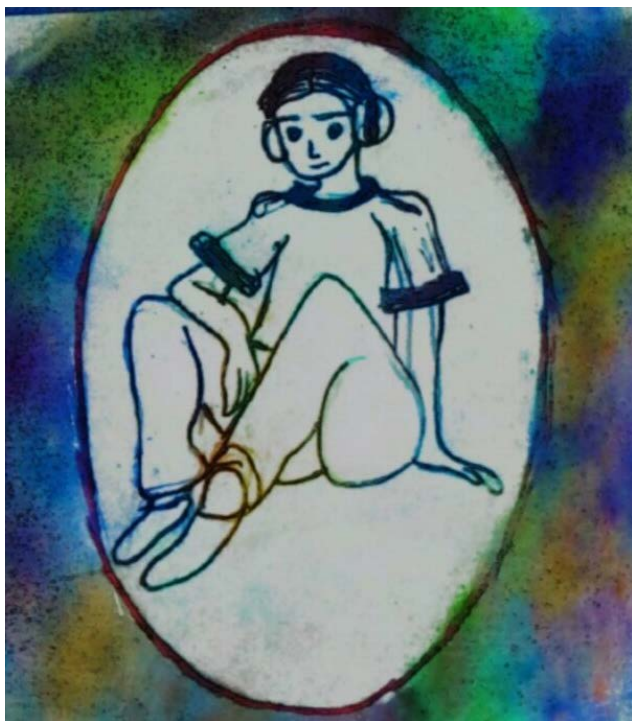
puedo notar cómo estos vasos vienen ilustrados con dibujos de mis historietas favoritas. Mi madre me toma por los hombros diciendo: *Vamos a jugar*, el cual es por turnos, mi hermano deshace el castillo de forma rápida apilando los vasos diciendo que es mi turno.

Termino de leer mi diario azul y automáticamente recuerdo la frase dicha por mi tía Carmenza a mi mamá el día que me regaló el cuaderno azul, mientras yo me alejaba observando detalladamente su obsequio: “La teoría de la mente” Ese día mi tía y mi mamá pasaron tres horas hablando y escuché 5 veces esa frase, por eso la recuerdo muy bien. De hecho, mi mamá hizo una ponencia sobre la teoría de la mente en las personas con TEA. El día de la ponencia ella mencionaba:

Comprender el autismo es algo complejo, pues somos diversos. No todos llevamos los mismos comportamientos, sin embargo, una de las características principales en las personas con TEA es la afectación en la teoría de la mente; pues esta nos permite reconocer la existencia de otros, pero no solo desde la presencialidad sino también el hecho de que esas otras personas están conformadas por pensamientos, sentimientos, emociones o creencias y, a partir de sus comportamientos, podemos inducir o crear hipótesis acerca de lo que sienten.

Es por esto que yo me comporto así, me cuesta comprender lo que esas otras personas sienten o piensan, con el tiempo he aprendido algunas cosas, solo que para mí no resultan lógicas, es algo que he ido aprendiendo con el tiempo gracias a mi tía Carmenza, pues ella es educadora especial y sabe demasiado acerca de las personas en mi misma condición.

## Diarios sin intercambios



**10:03 a.m.** Me levanto de la cama, y me dirijo hacia el comedor levantando a mi mamá del asiento, señalo con mi mano izquierda el clóset alto de la cocina, pues quiero una de las galletas que papá suele meter en la caja de costura para que mi hermano no se las coma.

**12:00 p.m.** Cerca de la ventana de mi cuarto, se encuentra un árbol que cambia constantemente sus hojas. Hoy al llegar del colegio, subí corriendo a mi habitación, pero al asomarme a la puerta pude notar que había hojas regadas sobre mi cama, no tolero ver cosas sobre ella, así que voy hasta la habitación de mis papás y me siento al lado de la puerta para que quiten la hoja del árbol.

**3:00 p.m.** Cuando voy con mamá al supermercado no subo al carro si las ventanas están abiertas, ya que me resulta molesto la sensación del viento

en mis mejillas, y de ser así, me acurruco en el suelo del carro y comienzo a frotar mis dedos.

**12:00 p.m.** Hoy quise venir al estudio de mamá, donde ella suele escribir algunas veces, queda ubicado al lado de la cocina junto a las escaleras. Es un lugar muy acogedor con cortinas de aves de colores pasteles. Mientras escribo, mamá está alisando un objeto de plástico con imágenes y letras.

**12:35 p.m.** Estoy tomando un descanso con mamá en su silla mecedora, ayer me enseñó por medio de su tablero de comunicación a hacer sonidos leves.

**4:00 p.m.** Estamos donde mi tía Carmenza en compañía de mi hermano y mi mamá, mi tía Carmenza ha creado un juego llamado “Dime el nombre del objeto”. Mi tía Carmenza nos pide a todos que nos sentemos sobre un tapete de color amarillo pastel, ella acomoda unos objetos en el centro y nosotros debemos decir el nombre correcto de cada uno de ellos. Yo mencioné: gafas, dados, maleta y esférico.

**6:00 p.m.** Mamá me puso enfrente a mi hermano para decirnos cosas tipo “buenas tardes” o “hasta luego”.

**4:00 p.m.** Alguien golpea y es mi tía Carmenza, saluda a todos y fui el único sin responder. ella comenta que saldrá de la casa si yo no la saludo con un “hola”.

**3:09 p.m.** Siempre que leo una historietita le pregunto ciertas cosas a mi hermano que no entiendo como cuando dicen “cartas sobre la mesa”, no entiendo si no hay ninguna carta, mi hermano dice que es metáfora.

## Diarios prolepsis

**4:00 p.m.** Hoy mi tía Carmenza me va a llevar a la biblioteca. Me duele la garganta de tanto gritar junto con mis nudillos, ya que no fuimos a la biblioteca porque estaba lloviendo. Estamos en descanso pues después de un largo tiempo de lluvia comenzamos a jugar juegos de palabras.



**7:09 p.m.** Miro en mi calendario y observo que faltan tres días para ingresar al colegio, siempre con mamá planeamos en todo el día de ingreso hasta que los colores estén organizados, los zapatos estén embetunados y mis cuadernos tengan las márgenes en cada hoja.

**4:07 p.m.** Estoy mirando mi cuaderno de planeaciones que mi tía Carmenza le dijo a mamá que me comprara, hoy salimos al parque pero mi tía me enseñó que tenía que ver el cielo para asegurarme si llovía o no y así no enfurecer por no salir.

**5:00 p.m.** Cuando estoy en el jardín me gusta dar vueltas pero no tan rápidas.

**3:00 p.m.** El lápiz que utilizo para escribir me gusta primero darle vueltas con mi dedos pulgar e índice.

**4:05 p.m.** Siempre veo a mamá sacando fotocopias de dibujos que me gustan y a veces le ayudo con apilarlas correctamente.

**5:55 p.m.** Estoy observando el tablero que tiene mamá en el estudio en el cual esta las metas alcanzadas en las actividades que realizamos todos los días en la casa.

## **Diarios mí no abstracto**

**8:06 p.m.** Siempre me gusta leer historietas, sin embargo, en mis planeaciones de día, mamá solo me deja una hora para leerlas.



**4:44 p.m.** Me gusta cuando entre todos armamos un teatro con espejos en la sala y jugamos a ser algún personaje de las historietas que nos gustan, también están algunos personajes de TV de mi hermano. Mi tía Carmenza siempre trae disfraces.

**10:00 a.m.** Estaba en el salón, el profesor muestra una imagen rellena de personas y en totalidad, la imagen que se formaba desde lo lejos era un conejo. El profesor preguntó: “¿qué interpretación logramos imaginar de la imagen?”, todos respondieron que era un conejo; pero yo no lograba verlo. ¡Todos estaban locos!, en la imagen únicamente se lograba ver personas, muchas personas pero no un conejo.

Hoy día mi pasatiempo favorito ya no se trata de leer historietas de superhéroes, sino aprender sobre mi situación. Es por esto que al terminar de leer esto, me queda claro y comprendo aún más mis propios comportamientos. En este apartado, puedo ver cómo mi coherencia central se ve de alguna manera afectada, ya que por ejemplo en el caso del conejo no podía comprender cómo con esa multitud de personas se llegaba a formar un conejo; es decir, el no lograr darle un significado global. Esto es lo que nos sucede a menudo a las personas con TEA, somos literales y nos cuesta aprender a entender lo abstracto.

## Lejos de casa



Termino de leer mis diarios, miro el reloj que marca las 11:30 a.m. Me levanto, me sacudo el pantalón y dejo los diarios en la bolsa negra que estaban y los meto con el resto de elementos que me llevaré a casa. Subo las escaleras, el camión de mudanza ya está al frente de casa, me ayuda mi hermano a guardar las cajas dentro del camión y me dirijo a despedirme de mis papás; ellos me abrazan fuerte junto a mi hermano mayor, luego me marchó.